

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril; 169,3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto para esta Entidad para el año 2019, adoptado en sesión plenaria del día 13 de diciembre de 2018, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del Presupuesto General para 2019, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2019

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos129.150,00	Gastos de personal235.766,54
Tasas y otros ingresos.....43.177,36	Gastos en bienes corrientes y servicios .271.600,00
Transferencias corrientes115.100,00	Gastos financieros2.800,00
Ingresos patrimoniales.....358.800,00	Transferencias corrientes20.200,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales20.300,00	Inversiones reales167.061,55
Transferencias de capital106.721,30	Transferencias de capital20.100,00
Pasivos financieros200,00	Pasivos financieros55.920,57
TOTAL INGRESOS.....773.448,66	TOTAL GASTOS.....773.448,66

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019.**a) Plazas de funcionarios.**

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

b) Personal laboral.

1.- Fijo: Operario de servicios múltiples: 1.

2.- Temporal: Auxiliar Administrativo: 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo. se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Quintana Redonda, 29 de enero de 2019.– El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

202

BOPSO-16-08022019